

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
13 DE AGOSTO DE 2021**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 13 de agosto de 2021, reunidos a través de videoconferencia con base en el numeral octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo de 2020, de fecha 19 de mayo de 2020, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen la Orden del Día previstos para la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Lic. Mauricio Ángeles Asenjo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Consejero Suplente **L.C. Iris Vianney Hernández Hernández**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; Consejero Suplente **Ing. Laura Ángeles López**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. Porfirio Maldonado Mouton**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Consejero del sector productivo **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell; Consejero del sector productivo **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca; **Lic. Verónica Silverio Baltazar**, Comisario Público Propietario; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva.-----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Lic. Liliana López Reyes, Damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del 2021 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Liliana López Reyes, Director sea tan amable de indicarme si contamos con Quórum Legal. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Tenemos Quórum Presidenta, de nueve Consejeros tenemos a ocho Consejeros, esperando al Lic. Porfirio Maldonado Mouton que se conecte en unos minutos. -----

Lic. Liliana López Reyes, Contando con Quórum Legal, todos los acuerdos a los que lleguemos al interior de esta H. Junta, tienen la validez correspondiente.-----

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.-----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. Liliana López Reyes, El cual consta de veinticuatro puntos incluyendo asuntos generales ¿alguna observación?-----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta.-----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Consejera. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, para el punto tres por favor corregir el periodo, que es al 30 de junio, perdón al punto cuatro es al 30 de junio y dice al 31 de marzo, y para el punto tres que es aprobación de Actas por favor especificar que es el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria la que se está presentando para aprobación.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me lo permite Presidenta.-----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Comisario. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Solicito respetuosamente que el Titular del Organismo desahogue cada uno de los puntos, e informe los montos de acuerdo de la naturaleza de cada punto, con el objetivo de dar mayor transparencia sobre los asuntos que se están presentando durante el desahogo de esta Sesión.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Comisario, ¿Algún otro comentario?-----

Lic. Liliana López Reyes, Si no existe solicitaría su aprobación, quienes estén por la afirmativa sean tan amables de expresarlo verbalmente.

Lic. Liliana López Reyes, Quedando aprobada la Orden del Día pasamos al punto número 3. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 19 de marzo de 2021.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2021.
- 5.- Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2021.
- 6.- Presentación del informe del estado que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos al 30 de junio de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva.
- 7.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
- 8.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva.
- 9.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero - junio de 2021.
- 10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021.
- 11.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021.
- 12.- Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021.

- 13.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.
- 14.- Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2021.
- 15.- Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, del segundo trimestre 2021.
- 16.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril -junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021.
- 17.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
- 18.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021, así como de ejercicios anteriores.
- 19.- Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2021.
- 20.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril - junio 2021.
- 21.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril - junio 2021.
- 22.- Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- 23.- Presentación del informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2021.
- 24.- Asuntos Generales.

-----ACUERDO S.O./III/2021/400 13/08/2021-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA ORDEN DEL DIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2021. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 19 de marzo de 2021.

3
Tercera Sesión Ordinaria 2021
13 de agosto de 2021

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien tuviera alguna observación?-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Sí Presidenta, si me lo permite.-----

Lic. Liliana López Reyes, Sí Comisario. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias, se observa que en el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, de fecha 19 de marzo de 2021 falta una rúbrica en la hoja 3 se solicita respetuosamente recabar la rúbrica y enviarla a los integrantes del Órgano de Gobierno, así mismo apegarse al Artículo 28 y 29 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Comisario, ¿Alguna otra observación?-----

Lic. Liliana López Reyes, Si no lo hubiese solicitaría la aprobación del Acta, quienes estén por la afirmativa sean tan amables de expresarlo con voz. -----

Lic. Liliana López Reyes, Queda aprobado, pasamos al punto número 4. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/401 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO C, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR APROBADAS LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2021. -----

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Director.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias, en relación a los Acuerdos tenemos concluidos a la fecha un total de 118 Acuerdos. Para este periodo se solicita la conclusión de 1 y tenemos en proceso 20; se integran en proceso los acuerdos correspondientes a los estados financieros del Organismo de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, lo anterior para formalizar su aprobación en Sesión Extraordinaria, toda vez que ya se cuenta con el dictamen del Auditor Externo y el informe de la Comisario de estos ejercicios, y se está en posibilidad de solicitar su formalización para poder darlos de baja.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿Algún comentario?-----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta.-----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, solicitaría atentamente por favor se puedan enlistar los Acuerdos que se concluyeron de manera digamos automática por no contar con alguna instrucción, así como los que se concluyen en esta Sesión y cuáles quedan en proceso; de los Acuerdos de los estados financieros, evaluación programática y estado del ejercicio, de los ejercicios que aún no se ha aprobado su cierre se quedarán en proceso hasta que se presente la Sesión correspondiente.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera.-----

Lic. Liliana López Reyes, Atender las indicaciones Director por favor.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Así lo haremos Presidenta.-----

Acuerdo S.E./XLIV/2016/288 08/04/2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL EJERCICIO DE SUSTITUCIÓN DEL PLANTEL CONALEP ATITALAQUIA POR UN PLANTEL ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO (CECYTEH). **En proceso.**-----

ACUERDO S.O./I/2017/008 23/05/2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, SE SOLICITA APEGARSE A LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PRESUPUESTAL EN SU ARTÍCULO 56 Y AL ART. 54 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA EFECTO DE LOS REMANENTES Y AL ART. 6 DE LA LEY DE INGRESOS CON RESPECTO AL EXCEDENTE DE INGRESOS PROPIOS. **En proceso.**-----

ACUERDO S.O./I/2017/009 23/05/2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. **En proceso.**-----

-ACUERDO S.O./I/2017/010 23/05/2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. **En proceso.**-----

ACUERDO S.O./I/2018/083 27/04/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL PERIODO DEL PERIODO DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO DEL CONALEP HIDALGO. **En proceso.**-----

ACUERDO S.O./I/2018/084 27/04/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO DEL CONALEP HIDALGO. **En proceso.**-----

ACUERDO S.O./I/2018/085 27/04/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. **En proceso.**-----

ACUERDO S.E./II/2018-051 18/05/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONALEP HIDALGO APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$96,748,408.18 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.). QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE \$78,861,213.71 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.); CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA

CANTIDAD DE \$7,186,651.17 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.); CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$9,697,319.30 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,003,224.00 (UN MILLÓN TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON LA INSTRUCCIÓN DE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS; REALIZAR EL TRÁMITE PARA OBTENER LA VALIDACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS ANTE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO (CISCMRDE), ASIMISMO SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **En proceso.** -----

ACUERDO S.O./I/2019/164 14/02/2019 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE –DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN, HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO. **En proceso.** -----

-ACUERDO S.O./I/2019/165 14/02/2019 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE –DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y DEL INFORME DEL COMISARIO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018. **En proceso.** -----

-ACUERDO S.O./I/2019/166 14/02/2019 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y DEL INFORME DEL COMISARIO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018. **En proceso.** -----

ACUERDO S.O./I/2020/250 11/03/2020 SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 105,994,818.42 (CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N.). INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$84,049,482.80 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$6,658,043.83 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y

TRES PESOS 83/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$9,746,347.28 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.), CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS POR \$2,942,694.56 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.); CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$1,347,430.81 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 81/100 M.N.) Y CAPÍTULO 6000 OBRA PÚBLICA POR UN IMPORTE DE \$1,250,819.14 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N.). CON LA INSTRUCCIÓN DE SOLICITAR ANTE LA CISCMRDE LA VALIDACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS. **En proceso.** -----

ACUERDO S.O./I/2020/260 11/03/2020 SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y AL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. **En proceso.** -----

-ACUERDO S.O./I/2020/261 11/03/2020 SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y AL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. **En proceso.** -----

ACUERDO S.O./I/2020/262 11/03/2020 SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y AL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. **En proceso.** -----

-ACUERDO S.O./II/2020/298 13/05/2020 SE DA POR APROBADO EL ACUERDO QUE CREA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CONALEP HIDALGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. **En Proceso.** -----

-----ACUERDO S.O./II/2020/299 13/05/2020 SE DA POR PRESENTADA LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO ÚNICO AL FONDO DE RESERVA DEL COLEGIO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y PRESENTARLO CON POSTERIORIDAD EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. **En proceso.** -----

-----ACUERDO S.O./I/2021/366 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2020 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. **En proceso.** -----

ACUERDO S.O./I/2021/367 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2020 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. **En proceso.** -----

ACUERDO S.O./I/2021/368 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES

PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. En proceso. -----

ACUERDO S.E./II/2021/125 19/03/2021 SE DA POR APROBADA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PRE-VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, LA CUAL ESTÁ INTEGRADA POR 29 PLAZAS ADMINISTRATIVAS QUE SERÁN PAGADAS CON RECURSOS ESTATALES EN SU TOTALIDAD; SE INSTRUYE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE TENGA LA VALIDACIÓN FINAL. Se solicita su conclusión por haber sido validada y presentar ante el pleno de la Junta el documento de validación. Concluido. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún otro comentario? Si no existe solicitaría la aprobación del Seguimiento de Acuerdos, quienes estén por la afirmativa sean tan amables de expresarlo con voz.-----

Lic. Liliana López Reyes, Queda aprobado el Seguimiento de Acuerdos, pasamos al punto número 5.- -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/402 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS NÚMERO 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2021; DE LOS CUALES 20 QUEDAN EN PROCESO: SE/XLIV/2016/288, SE/II/2018/051, ACUERDO S.O./I/2017/008, ACUERDO S.O./I/2017/009, ACUERDO S.O./I/2017/010, ACUERDO S.O./I/2018/083, ACUERDO S.O./I/2018/084, ACUERDO S.O./I/2018/085, ACUERDO S.O./I/2019/164, ACUERDO S.O./I/2019/165, ACUERDO S.O./I/2019/166, ACUERDO S.O./I/2020/250, ACUERDO S.O./I/2020/260, ACUERDO S.O./I/2020/261, ACUERDO S.O./I/2020/262, ACUERDO S.O./II/2020/298, ACUERDO S.O./II/2020/299, ACUERDO S.O./I/2021/366, ACUERDO S.O./I/2021/367 Y ACUERDO S.O./I/2021/368; RESPECTIVAMENTE Y UNO CONCLUIDO: ACUERDO S.E./II/2021/125. -----

5.- Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias, en seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 13 de agosto del 2021, tenemos un total de 93 observaciones, de las cuales 93 son administrativas, cero económicas; monto observado \$0.00, solventadas 87 y tenemos pendientes de solventar 6 observaciones, Presidenta. De los años 2011,

2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 no contamos con observación alguna por las instancias fiscalizadoras y 2018 de la Auditoría Superior de la Federación no contamos con observación. Se anexan los pronunciamientos de liberación de observaciones de las Cuentas Públicas de los años 2011 al 2018 de la Auditoría Superior de la Federación; para el año 2017 por parte de la Auditoría Superior de la Federación determinaron 4 observaciones financieras y 2 del sistemas de evaluación al desempeño de las cuales se han solventado 4 observaciones financieras y 2 del sistemas de evaluación al desempeño, quedando solventadas; para la Cuenta Pública 2018 la Auditoría Superior de la Federación determinó una observación la cual se encuentra solventada; para la Cuenta Pública 2019 la Auditoría Superior de la Federación determinó 3 observaciones las cuales están en proceso de ser solventadas; la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de la Cuenta Pública 2017 determinó 17 observaciones de las cuales ya se encuentran solventadas 15 quedando pendiente 2 puntos los cuales están en revisión por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para su solventación; referente la Cuenta Pública del año 2018 se determinaron 14 observaciones de las cuales 13 han quedado solventadas y 1 se encuentra en revisión para su solventación; la revisión de la Cuenta Pública 2019 por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo determinó 7 observaciones las cuales ya fueron atendidas para su solventación; relativo a la Auditoría Externa 2017 el Órgano Interno de Control se encuentra en verificación de la solventación de la última observación; para 2018 se determinaron 12 observaciones por parte de la Auditoría Externa las cuales se han solventado las 12; para 2019 se determinaron 2 observaciones por parte del Auditor Externo las cuales quedaron solventadas.

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿algún comentario u observación que quieran realizar? ---

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me lo permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Comisario. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Se sugiere al Organismo que en el apartado del seguimiento, anexe el número de Oficio en el cual se están solventando las observaciones, así como las fechas de las últimas gestiones que han realizado; se solicitada dar seguimiento en las diversas instancias fiscalizadoras a efecto de conocer el estatus se guardan las observaciones pendientes de solventar las cuales corresponden del ejercicio 2017, 2018 y 2019 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y al ejercicio 2017 del Auditor Externo, no obstante se solicita al Ente presentar ante este Órgano de Gobierno la documentación que demuestre la última fecha de seguimiento y atención de las observaciones en cuestión por lo que se le sugiere verificar los plazos de atención y cumplir con estos a efecto de evitar posibles responsabilidades que deriven para la no solventación de las mismas, por lo antes mencionado solicito al Organismo se apegue a los siguientes Artículos 16 y 28 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 16 Fracción VII del Reglamento de la misma ley.

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Comisario. -----

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández, Con su permiso Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández, Gracias, reforzando el comentario de la Comisario solicitar respetuosamente al Organismo se continúe con las gestiones necesarias para solventar las observaciones pendientes, así como solicitar que exprese si en el trimestre que se informa el Organismo está siendo auditado por alguna instancia fiscalizadora ya sea Federal o Estatal. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, ¿algún otro comentario? -----

Lic. Liliana López Reyes, Si no existe otro comentario damos por presentado el informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2021 y pasamos al punto 6. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/403 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

6.- Presentación del informe del estado que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos al 30 de junio de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Lic. Lilibiana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias, se presenta la evaluación realizada por la Unidad Técnica de Desempeño (UTED) mediante el reporte de la matriz de indicadores para resultados del Sistema Integrador de Ingresos Programación Presupuesto y Evaluación de Desempeño (SIIPPED) del segundo trimestre de 4 componentes y 17 actividades. -----

Lic. Lilibiana López Reyes, ¿Alguna observación? -----

Lic. Lilibiana López Reyes, Muy bien, queda presentado el punto 6 pasamos al 7. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/404 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO F Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

7.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

Lic. Lilibiana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, no se cuenta con un plan de acciones de mejora de los indicadores, toda vez que se ha tenido un cumplimiento del 100%, han sido validados por la Coordinación General de Evaluación Estratégica y únicamente se debe realizar en los casos en que el semáforo de cumplimiento se encuentre en preventivo o no se haya logrado; en el caso de los estratégicos y operativos no se ha dado cumplimiento derivado a la contingencia sanitaria por la pandemia Covid-19 y por instrucciones de las autoridades sanitarias se suspendieron las actividades presenciales en todos los Planteles, y en algunos casos se realizan de manera virtual. -----

Lic. Lilibiana López Reyes, Gracias Director ¿Algún comentario? -----

Lic. Lilibiana López Reyes, Si no existe comentario pasamos al punto 8. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/405 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO G Y 15 FRACCIÓN VIII, 16 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. -----

8.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Lic. Liliana López Reyes, Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ya cuenta con la validación de los indicadores 2020, con el número de Oficio UPLAH/CEE/0223/2021, en cuanto al segundo trimestre no es posible contar con un reporte toda vez que los indicadores tácticos tienen una periodicidad anual, por lo tanto, el reporte podrá obtenerse una vez que se entreguen los resultados para dicha validación; en cuanto a los indicadores operativos, en el Colegio se realiza la evaluación de la matriz de indicadores para resultados por la Unidad Técnica de Evaluación de Desempeño (UTED), a través del Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED), por lo que se presenta el reporte de la matriz de indicadores para resultados del segundo trimestre. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias ¿Algún comentario? -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Ninguno. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, pasamos al punto número 9. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/406 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

9.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero - junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Gracias, se presenta información de la gestión con información presupuestaria y cualitativa en el cumplimiento de la gestión de su servidor a partir del ejercicio 2017 a la fecha, con tablas comparativas de los resultados para el ejercicio fiscal. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias ¿Algún comentario? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, quisiera hacer un reconocimiento por el empeño en la presentación de su evaluación y recordar que la finalidad de ésta, es proporcionarles un instrumento que les muestre el panorama específico sobre el rumbo que lleva su Organismo, que les ayude a reforzar las acciones que han sido funcionales para alcanzar sus metas y a su vez que puedan identificar las áreas de oportunidad que les permitan cumplir su propósito de forma eficaz y eficiente; principalmente quisiera hacer el reconocimiento, está muy bien elaborada su evaluación, esperamos que conforme vayan pasando los periodos este documento se vaya fortaleciendo, de igual forma solitaria muy respetuosamente que en la próxima sesión el Titular pudiera hacer una breve exposición sobre los resultados alcanzados en esta evaluación.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera. -----

Lic. Liliana López Reyes, Director, para poder observarlo en la próxima Sesión. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Con todo gusto atendemos la sugerencia de nuestra Consejera Laura Ángeles y en la próxima Sesión estaríamos haciendo una presentación como lo solicita. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias ¿Algún otro comentario? Pasamos al punto número 10. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/407 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO - JUNIO 2021 DEL CONALEP HIDALGO. -----

10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias Presidenta. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva: En cumplimiento al artículo 16, fracción 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones y objetivos del Colegio, donde se contempla el fortalecimiento para una educación de calidad y con base a los 4 componentes y 17 actividades de la matriz de indicadores para resultados 2021 a continuación se presenta el informe de actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2021:

COMPONENTE 1, PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MEJORADO: Para dar atención a este componente se registraron los avances de evaluaciones en el Sistema de Aprendizaje Escolar, en el segundo y tercer corte académico y se realizó el análisis de cada uno de los grupos para determinar el número de estudiantes aprobados y no aprobados para el seguimiento correspondiente con el área de orientación y tutorías, teniendo como resultado 2832 estudiantes aprobados, con un porcentaje alcanzado del 73.67%, respecto de la matrícula programada de 3844.

Atención de Alumnos con Actividades de Acompañamiento Integral: Una de las estrategias que nos permiten mejorar el desempeño y rendimiento académico, es el acompañamiento integral que se les brinda a los estudiantes, por ello a través del personal administrativo y docente se desarrollaron diversas acciones atendiendo a 1376 estudiantes, rebasando la meta en un 102% con actividades como:

Evento del "día naranja" por medio de carteles, difundiendo mensajes en diversas lenguas nativas de México para dar atención al programa de equidad de género.

Seguimiento oportuno en los grupos de WhatsApp.

Asesorías tutoriales, individuales y grupales, vía electrónica.

20 minutos de acompañamiento académico y tutorías en plataforma Zoom.

Se aplicaron los programas de orientación educativa y tutorías.

Reuniones virtuales con los padres de familia.

Se impartió un Taller para padres de arte terapia.

"Jornada de prevención de adicciones", bajo la coordinación de los centros de integración juvenil, con el tema de manejo de emociones y prevención del consumo de tabaco.

Charla con los estudiantes, en el marco del día mundial sin tabaco y el tema de resiliencia.

Jornada Nacional de la Cultura de Paz, día internacional de la convivencia en paz.

Programa Passport To Success Explorer PTS.

Programa Talleres Nestlé: Iniciativa para Jóvenes.

Evaluación continua al desempeño escolar en los Planteles: se realizaron las evaluaciones continuas correspondientes al segundo y tercer corte académico, donde con base en las planeaciones de contenidos de los docentes, se informó a los estudiantes sobre los productos que debieron desarrollar en cada una de las sesiones de clase, por lo que para el logro de su aprobación, se realizaron reuniones con padres de familia, seguimiento de tutores para la localización de estudiantes en riesgo, así como, la asignación de monitores de grupo; en este trimestre se evaluaron a 3397 alumnos que equivale al 88.37% de la meta programada.

Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación integral: se tuvo una participación de 1719 estudiantes en actividades virtuales, como:

Jornada de lectura, en el marco del día internacional del libro.

Clase de karate do.

Eventos virtuales por el día de las madres y del maestro con la presencia del violinista Fernando Badillo y el cantautor Jaime Flores, en un programa virtual donde participaron todos los estudiantes del Plantel, así como los docentes.

En el marco del día mundial del medio ambiente, se realizaron algunos carteles alusivos en donde estudiantes de 4to. semestre participaron en trabajos de investigación dedicados al cuidado de su entorno.

Clase en línea sobre el desarrollo del deporte de voleibol.

Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias de los alumnos: en este trimestre se llevaron a cabo reuniones virtuales del Comité de Vinculación en los planteles Pachuca I, Tizayuca y Pachuca II; se logró colocar a un egresado de metalmecánica en la empresa Arigmed y otro en Beselco, así como a una egresada de Control de Calidad en la empresa PROESA; se obtuvo la donación de mil árboles por parte de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR Hidalgo), para la reforestación en las instalaciones del Plantel Tizayuca y zonas aledañas; se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo y el Plantel Tulancingo firmó un convenio con la Presidencia Municipal.

Difusión de actividades institucionales: Para dar cumplimiento a esta actividad y ante la contingencia de la pandemia del COVID 19, el Colegio aplicó estrategias para dar a conocer la oferta educativa y los requisitos para los estudiantes de nuevo ingreso al periodo escolar agosto 2021- enero 2022, para ello se implementó un reforzamiento a la campaña promocional de captación denominada "Todo comienza con un sueño" #YoSoyMexicano, donde se resaltan los inventos importantes de grandes mentes mexicanas, de igual manera algunos de los logros de los alumnos del Conalep, así mismo realizaron publicaciones promocionales en el Facebook Institucional, perifoneo y spots en 4 estaciones de radio 98.1 FM, 96.5 FM, 103.9 FM, 94.1 FM, desarrollándose 4 publicaciones por hora, durante 8 horas por 28 días, cubriendo los Municipios en los cuales se encuentran ubicados nuestros Planteles.

COMPONENTE 2, CENTROS EDUCATIVOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO MEJORADOS: el objetivo de este componente es mantener en óptimas condiciones las instalaciones y espacios de los Planteles, así como la gestión de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información necesarios para el adecuado funcionamiento de los mismos, sin embargo derivado del confinamiento únicamente se dio atención a 3 de los 6 Planteles con las siguientes actividades:

Mantenimiento a la infraestructura educativa: se logró realizar 31 mantenimientos de los 79 programados:

En el Plantel Pachuca I, se realizó mantenimiento a lámparas y mantenimiento a jardines

En el Plantel Tizayuca, limpieza en las instalaciones.

En el Plantel Tepeji del Río, se llevó a cabo la limpieza de oficinas.

En el Plantel Tulancingo, se dio mantenimiento básico de una planta de soldar para realizar trabajos para la fabricación de una pluma de control de acceso vehicular misma que se habilitó para controlar el paso al área de la subestación eléctrica, limpieza de sanitarios, áreas administrativas, mantenimiento general de áreas verdes, mantenimiento correctivo a la subestación eléctrica, limpieza de los filtros de aire, bujía y cuchilla de corte a las podadoras de pasto para la conservación de áreas verdes.

En el Plantel Pachuca II se habilitó un techo para espacios comunes y se realizó limpieza general.

Se realizó la verificación de 4 vehículos: 1 March, 2 Tsuru y la Urvan.

Se realizó el servicio de fumigación en los 6 Planteles y en la Dirección General.

Implementación de sistemas de Información: se generaron acciones con la finalidad de atender de manera virtual las siguientes actividades: apoyos técnicos para llevar a cabo las videoconferencias del personal directivo de la Dirección General, Comité de Control y Desempeño Institucional y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicación de "Protocolo cero" en la página del Colegio, publicación y carga de material a la plataforma "Mi escuela en casa", capacitaciones virtuales a instructores sobre el manejo de la plataforma Moodle para impartir los cursos "M1.-Aspectos Básicos de la Administración Estratégica de las Instituciones de Salud", "Construcción de Indicadores de Desempeño, Productividad, Calidad e Impacto" y "Primeros Auxilios Pediátricos de Alto Rendimiento y Reanimación Cardiopulmonar (RCP), se desarrolló e implementó la credencial digital para cada uno de los trabajadores del Colegio como medio de identificación, la cual cuenta con un código digital QR que direcciona hacia el apartado correspondiente de la página institucional del Colegio con los datos generales y foto para la identificación.

COMPONENTE 3, FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL, OTORGADO: Formar el desarrollo integral del personal docente y administrativo que garantice las competencias y habilidades del servicio educativo que se ofrece en el Colegio, es el objetivo de este componente, para lo cual se formaron 25 personas con las siguientes actividades:

Desarrollo Integral al personal docente: con la finalidad de contribuir en la calidad de la enseñanza se realizaron actividades para el desarrollo integral del personal docente como:

Simposium de Innovación e Inteligencia Artificial CONALEP 2021, donde se desarrolló el concurso de HACKTON virtual con la participación de alumnos y orientadores.

Curso en línea "Apropiarse para su aplicación de las metodologías que promueven el aprendizaje de manera autogestiva".

Diplomado en Habilidades Digitales, para el fortalecimiento de las habilidades blandas y competencias digitales, donde se destacó la participación de un docente del Plantel Pachuca.

Se capacitó a docentes del área disciplinar básica, con el curso "Técnicas de seguimiento y evaluación del aprendizaje en entornos diferenciados".

Desarrollo Integral a personal Directivo y de Apoyo y Asistencia a la Educación: para dar cumplimiento a esta actividad se desarrollaron 3 actividades para atender a 3 trabajadores en actividades como:

Sesiones académicas de profesionalización en Alta gerencia y Administración Pública.

Curso en Línea "Educación Media Superior, Retorno a clases".

COMPONENTE 4, GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA:

Pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores: se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a los 373 trabajadores con los que cuenta la institución.

Desarrollo de la Administración Central para la operación de la Institución: se realizaron 03 actividades como:

Atención de solicitudes de gasto para la operatividad de la Dirección General y Planteles.

Se realizaron los pagos oportunos a los proveedores de servicios.

Integración de información para los diferentes sistemas administrativos como SAE, SIE, SCGIV y Sistema de Generación de Nómina.

Desarrollo de la Administración Regional para la operación de la Institución: se llevaron a cabo 18 actividades de los 6 Planteles:

Trámites para pago de energía eléctrica,

pago de servicio telefónico,

pago de suministro de agua,

pago del servicio de vigilancia,

pagos de nómina con sus respectivos pagos de cuotas y aportaciones,

trámites de las compras de materiales y útiles de impresión y materiales complementarios,

registro de ingresos,

reporte de incidencias del personal administrativo,

entrega del seguro de vida del personal administrativo,

recepción de la declaración patrimonial docente y administrativa,

trámites de los procesos de evaluación de estándares de competencia laboral.

Evaluación Institucional oportuna: Se integró, revisó y se elaboraron las carpetas ejecutivas para las Juntas Directivas que se llevaron a cabo en los meses de abril y mayo correspondiente, con sus respectivas evidencias.

Realización de actividades para el fortalecimiento a la mejora continua: se desarrollaron 9 actividades como: sesiones de trabajo con los grupos colegiados de academias con la finalidad de apoyar en sus estrategias de seguimiento con los estudiantes y cumplimiento de sus programas de estudio, desarrollo de las sesiones del CTEMS, se realizó la Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del primer trimestre, aplicación del instrumento de evaluación, se apoyó en la implementación del Sistema Integral Docente (SID), como parte del PEVIDD se llevó a cabo el análisis de resultados de alumnos aprobados y no aprobados en el tercer corte para establecer estrategias de regularización, se brindó acompañamiento en la integración de expedientes de docentes para el programa de asignación al estímulo docente, se realizaron reuniones con el área de orientación y tutorías para establecer las acciones de trabajo en el cierre del semestre febrero-julio del 2021.

Evaluación en Estándares de Competencia Laboral: en este trimestre se evaluaron y certificaron a 21 personas de los cuales: 2 en el estándar "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia", 1 en "Elaboración de documentos mediante procesador de Textos", 1 en "Elaboración de libros mediante el uso de hojas de cálculo", 3 en "Mantenimiento industrial básico", 2 en "Elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo", 2 en "Aplicación de soldadura en placa biselada de acero al carbono mediante proceso Smaw", 3 en "Operación de vehículos de emergencia" y 7 en "Atención prehospitalaria nivel básico".

Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo: se capacitaron a 79 personas con 2 cursos impartidos a la Universidad Politécnica Francisco I. Madero (UPFIM), uno con respecto a la Alineación del estándar de competencia "Gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de Educación Superior" en la modalidad virtual en línea y con actividades en la plataforma de MOODLE, dicho curso fue impartido en colaboración con los planteles Tizayuca y Pachuca; el otro curso fue impartido al personal de la misma Universidad para personal administrativo y directores de área.

Becas: respecto a la Beca Universal de "Benito Juárez" se llevó a cabo la entrega de pagos a través de la aplicación móvil del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, cabe señalar que los pagos han sido liberados de forma paulatina, se entregaron reexpediciones de pagos mediante avisos de cobro de forma física en las Unidades de Atención Regional (UAR), por lo que en este trimestre se tuvo un registro de entrega a 2945 estudiantes, teniendo un 86.69% respecto a la matrícula de 3397 estudiantes.

Proyectos Productivos: Uno de los aspectos importantes en la formación de nuestros estudiantes son las competencias profesionales, para ello se desarrollan proyectos productivos que les permiten aplicar sus conocimientos aprendidos en el aula, por lo que en el Plantel Tizayuca 106 estudiantes de 4to. semestre de la carrera de electricidad industrial, a través del módulo de mantenimiento de máquinas eléctricas desarrollaron un tablero para prácticas sobre circuitos eléctricos; en el Plantel Villa de Tezontepec 3 estudiantes desarrollaron un proyecto denominado "CLEAN PLANET" que consiste en reutilizar la basura orgánica, (cáscaras de frutas y verduras) como abono para las plantas y otros 3 estudiantes elaboraron el proyecto denominado: "Generación de Biogás" a partir de desechos orgánicos".

INDICADORES TÁCTICOS: estos indicadores tienen un periodo de cumplimiento anual, sin embargo, se han desarrollado las siguientes actividades:

Porcentaje de Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que implementaron un programa para el fomento del enfoque intercultural:

Para dar atención a este indicador, 452 estudiantes elaboraron carteles con lengua indígena para la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, "día naranja"; se dio el taller para el control y disminución de riesgos de contagio de COVID 19 en las Instituciones de Educación Media Superior.

Porcentaje de Centros Educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que desarrollan acciones a través de un programa para mejorar la convivencia social:

Como avance para este indicador, se realizó una Campaña de ciberseguridad UNICEF una herramienta innovadora que reúne opiniones e información de la juventud de manera anónima y confidencial a través de SMS, Facebook Messenger y Whatsapp en temas de sexting, ciberacoso, noticias falsas, privacidad, protección de datos y campaña de difusión sobre el tema de abuso sexual infantil.

Control Interno y Desempeño Institucional: Se informa que al trimestre se tiene un avance acumulado del 59.5% de las acciones de mejora comprometidas y en el caso de las acciones de control de administración de riesgos se tiene un avance en el seguimiento del 76.5% y un 8% de acciones de control concluidas, así también les comento que el manual de organización y de procedimientos ha sido remitido a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE) y en el mes de abril se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI correspondiente al primer trimestre del 2021.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Código de Conducta): Es importante comentar que con respecto al Código de Conducta después de haber sido revisada por el Contralor Interno del Colegio, fue enviada a la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para su revisión y validación, por lo que se está en espera de una respuesta favorable, así mismo, puedo comentar que se da seguimiento a las acciones para dar cumplimiento con la responsabilidad que nos ocupa en fomentar los principios y valores institucionales por lo que a través de la página institucional se exhorta a los trabajadores del Colegio en el apartado de integridad del servidor público, así también se ha dado seguimiento oportuno a las problemáticas generadas en el Colegio.

Aspectos presupuestales: En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos del trimestre abril-junio del 2021 fueron de \$20,510,389.35 de los cuales de Ingresos Federales \$15,299,601.00, Ingresos Fiscales (Estatal) \$4,742,097.00 y de Ingresos Propios \$468,691.35.

El Colegio registró un presupuesto programado en el trimestre de \$20,613,111.64, de los cuales se comprometió la cantidad de \$20,612,692.37.

Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público: se realizaron diversas acciones que permitieron dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que a pesar de la pandemia del Covid 19 se ha mantenido el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones estipuladas en el programa Operativo Escudo, las cuales son:

Durante la noche el alumbrado únicamente se utiliza en puntos estratégicos.

Se continúa con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo ha impulsado.

Derivado de la pandemia del Covid 19 el uso de telefonía casi no se encuentra en uso.

El uso del agua por docentes y administrativos se ha disminuido en un 95% derivado de la contingencia del Covid 19.

Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: se realizaron pagos de los servicios básicos de agua, teléfono, energía eléctrica, internet, entre otros, mismos que se sometieron ante el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil, así mismo se cubrieron gastos de partidas servicios de limpieza y sanitización en Dirección General, este último como medida de prevención a los contagios del COVID 19. No omito mencionar que el Colegio participó en la organización y ejecución del evento de vacunación contra el COVID 19, para lo cual se realizaron erogaciones para la renta de sillas y alimentos.

Programa de infraestructura y equipamiento: para este ejercicio no se asignó recurso para dicho programa, sin embargo, en caso de gestionar u obtener algún recurso extraordinario se incorporará y se dará a conocer. Por lo anterior y con la finalidad de brindar atención a la comunidad escolar en el desarrollo de las actividades y contar con espacios adecuados y suficientes, se realizaron mantenimientos en los planteles que integran el Colegio.

Transparencia y Acceso a la Información: con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el Colegio, se recibieron 10 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este segundo trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el primer trimestre, en donde se obtuvo un índice global de cumplimiento del 99.94%; en este punto quisiera comentar a ustedes Consejeros que en el inter de esta información hemos recibido ya la calificación al Colegio teniendo un 100% de cumplimiento en este aspecto, mismo que se les estará informando en la próxima Sesión.

Laudos laborales: no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas dos demandas de carácter laboral en contra del Colegio y una demanda de titularidad.

Otros aspectos: Dentro de las academias estatales, se llevaron a cabo reuniones generales de la Academias de Bienestar y Seguridad Escolar, Educación Especial y Educación Intercultural, en las cuales se dio seguimiento a los resultados de la Ficha de Evaluación Psicopedagógica, en cuanto a la academia de bienestar y seguridad escolar, en el Colegio se dio atención con charlas de habilidades emocionales, Atención del abuso escolar, Cultura de la Paz, Activismo contra la violencia de género, así como de prevención de adicciones, con la participación de 2998 estudiantes.

En el mes de abril se realizó la "Campaña sobre el tema de abuso sexual infantil, con el objeto de sensibilizar a la población sobre este delito, fomentando la protección y prevención de la violencia contra los niñas, niños y adolescentes, promoviendo la cultura de la denuncia" en la que participaron los 6 Planteles que integran el Colegio.

De igual manera, la difusión de la infografía proporcionada por la Policía Cibernética ha permitido que la comunidad escolar de este Colegio conozca sobre la Comisión de los delitos cibernéticos y la forma de prevenirlos.

En referencia a las acciones de la academia especial, se encuentra el seguimiento de los Resultados obtenidos de la Ficha de Identificación aplicada a estudiantes de todos los Planteles a través de la plataforma virtual Google Forms, detectando 106 estudiantes con diversas necesidades, dando paso a la Evaluación Psicopedagógica en beneficio de su desarrollo educativo.

En lo que respecta al programa de emprendimiento, en el periodo que se reporta, 532 estudiantes de los 6 Planteles participaron activamente en las charlas virtuales en las que se abordaron temas como: "Educación y enseñanza: ¿Qué papel juegan las maestras y los maestros en la reactivación económica?", "Innovación y transformación de mercados energéticos globales", "Como conseguir mi primer empleo", "Empresas, pieza clave para enfrentar la pandemia e impulsar la reactivación económica del país", "La digitalización empresarial y E-commerce, clave del éxito en Pymes", "Las Pymes emprendimiento y pandemia".

Con respecto al programa de Becas Santander para el emprendimiento, se encuentran inscritos 36 estudiantes, de los cuales 9 en la Beca "Aprendiendo a emprender con valor"; 12 en la Beca "Habilidades para el mundo profesional" y 15 en la Beca "Habilidades Digitales".

Con la finalidad de dar atención al Programa Mujeres STEAM Futuras Líderes 2020, durante este segundo trimestre 8 estudiantes asistieron de forma virtual a las sesiones sabatinas que se imparten a través de la plataforma Zoom

En el marco del programa ambiental Escuelas por la Tierra, se participó con 11 proyectos de estudiantes de los seis Planteles que conforman el Colegio.

Una docente y 4 estudiantes del Plantel Pachuca I, participaron en la convocatoria "Movilidad en el Futuro" emitida por la Fundación PERSISTE A.C, la cual tuvo como objeto la realización de proyectos innovadores, involucrando los desafíos de la formación técnica en el sector automotriz mexicano, obteniendo el primer lugar a nivel nacional con el proyecto "Juntos por una visión hecha realidad".

Con relación al Consejo Técnico de Educación Media Superior (CTEMS), se llevó a cabo el seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas en los planteles del Colegio para el logro del desarrollo armónico de las actividades académicas, así como también se identificaron los factores que se deben considerar para un posible regreso presencial a las aulas.

En el mes de junio se llevó a cabo la Transmisión en vivo del tercer parcial Aula ECEMS Hd de los módulos básicos de Educación Media Superior.

El CONALEP sumado a las medidas sanitarias para un regreso seguro a clases, llevó a cabo la videoconferencia virtual denominada "Regreso CONALEP unidos y ahora reunidos", impartida por el periodista Jorge Zarza Pineda, donde realiza una sensibilización a los padres de familia y comunidad escolar para tener certidumbre del contexto al cual los jóvenes retornar a sus aulas.

Se impartió la plática "Positivarte CONALEP", por el coach internacional Juanma Quelle Oñati, donde su mensaje está enfocado al pensamiento y actitud positiva en circunstancias negativas.

Para promover la cultura de autoprotección, el personal del Colegio participó en el Simulacro Nacional 2021 para fortalecer las capacidades de reacción ante la presencia de sismos para salvar vidas el cual se llevó a cabo el 21 de junio de 2021.

Respetables integrantes de esta H. Junta de Gobierno, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Colegio, por su atención, ¡muchas gracias!

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director ¿Alguien quisiera hacer alguna observación o comentario?.-

Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, Si, ¿se puede? -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, Felicitar al Licenciado Armando Hernández Tello por su gran participación activa que se tiene en este Colegio Estatal, que nos pone siempre a la vanguardia a nivel Nacional de todo lo que se puede hacer porque realmente veo que tenemos apoyo, pero la verdad si no fuera en esta sinergia tan activa que tiene Colegio Estatal pues no daría los resultados que está dando, agradecer también a la Secretaría de Educación y a todos los integrantes de esta Junta Directiva porque

sin su apoyo, sin su visión, no estaríamos dónde estamos, pero sí definitivamente una felicitación al Colegio Estatal y su Director al Licenciado Armando. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias Mauricio, saludos al Director General, el Doctor Enrique Ku. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún otro comentario? -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouton, Si Presidenta, si me lo permite, con todo gusto. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouton, Igualmente sumarme a la felicitación que hace el representante del Conalep Nacional, toda vez que el informe que acabamos de ver muy amplio, por cierto, muy puntual, si abarca todos los aspectos de la vida académica operativa desde la Institución que en este caso estamos revisando, qué es el Conalep Hidalgo y reconocer además de manera muy específica, muy sentida estimado Director, lo que comentó en relación al trabajo que hicieron en el proceso de vacunación creo que esta Institución al igual que muchas otras, se sumaron de manera decidida y comprometida a este gran ejercicio que nos llevó a entregar resultados muy favorables a la Federación, así que nuestro reconocimiento por parte de esta Oficina de enlace educativo, y en general yo estoy seguro que aunque Usted está al frente en este momento de la Institución, cuenta con el respaldo de todo un gran equipo de trabajo, tras de usted, que le permite garantizar el servicio educativo a la población juvenil del Estado de Hidalgo, le agradezco muchísimo, le ruego que haga el reconocimiento sincero, sentido, de esta Oficina de enlace educativo a todo ese gran equipo de trabajo que lo respalda. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Lic. Maldonado, ¿algún otro comentario? -----

Lic. Liliana López Reyes, Director yo me sumo a las felicitaciones tanto de la Coordinación Nacional del Conalep, como también solicitarle al Lic. Mauricio Ángeles sea el conducto para enviarle un saludo muy afectuoso al Director General, Enrique Ku, así como para el Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, muchísimas gracias, veo que es un informe que al igual que la evaluación de la gestión del Director ha estado mucho más completo, en la presentación nos da todo el panorama de cuál ha sido la constante al interior del Colegio y desde luego de todo los logros alcanzados, espero que sigan cosechando más éxitos y que se puedan mantener en esta línea en los próximos retos. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias Directora, agradecerles a todos, gracias Lic. Porfirio, gracias Lic. Mauricio, la instrucción que tenemos del Señor Gobernador es trabajar de manera coordinada con todas las autoridades federales y así lo estamos haciendo, efectivamente como lo manifiesta el Lic. Porfirio, el tema de la vacunación fue un trabajo muy extenuante sin embargo yo hago un especial reconocimiento a todos mis compañeros de Conalep Hidalgo que intervinieron en este proceso porque a través de este ejercicio en lo que respecta en el CBTis 222 que es donde nosotros estuvimos asignados se vacunaron a más de 5,000 maestros y maestras del Estado, entonces entregamos como bien lo dijo el Licenciado Porfirio creo que buenos números, esa es la indicación que tenemos del Señor Gobernador y pues estamos a la orden como siempre, muchas gracias a todos. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, si no hay otro comentario solicitaría la aprobación del informe, quienes estén por afirmativa, sean tan amables de manifestarlo de manera verbal. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/408 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL

ORGANISMO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, Queda aprobado el punto, pasamos al punto número 11.-----

11.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, El Colegio en el mes de junio del 2021 obtuvo una recaudación total de \$58,030,429.62, obtenidos de la siguiente manera: Ingresos federales \$32,616,200.00, Ingresos recursos fiscales \$19,679,943.41, Ingresos por venta de bienes y servicios \$5,734,286.21, haciendo un total de \$58,030,429.62. -----

Fuente de Financiamiento (Clasificador CONAC)	Estimado Anual	2do. Trimestre					
		Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado
		1a	2a	3a	4a=1a+2a-3a	5a	6a
Recursos Fiscales	\$ 24,247,489.00	\$ 9,309,642.59	\$ 8,853,076.41		\$ 18,162,719.00	\$ 4,742,097.00	\$ 4,742,097.00
Recursos Federales	\$ 67,868,603.00	\$ 15,299,601.00			\$ 15,299,601.00	\$ 15,299,601.00	\$ 15,299,601.00
Ingresos Propios	\$ 12,933,424.00	\$ 468,691.35			\$ 468,691.35	\$ 468,691.35	\$ 468,691.35
Otros Ingresos	\$ -				\$ -		
TOTAL	\$ 105,049,516.00	\$ 25,077,934.94	\$ 8,853,076.41	\$ -	\$ 33,931,011.35	\$ 20,510,389.35	\$ 20,510,389.35

Fuente de Financiamiento (Clasificador CONAC)	Estimado Anual	Acumulado					
		Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado
Recursos Fiscales	\$ 24,247,489.00	\$ 24,247,489.00	\$ 8,853,076.41	\$ -	\$ 33,100,565.41	\$ 19,679,943.41	\$ 19,679,943.41
Recursos Federales	\$ 67,868,603.00	\$ 32,616,200.00	\$ -	\$ -	\$ 32,616,200.00	\$ 32,616,200.00	\$ 32,616,200.00
Ingresos Propios	\$ 12,933,424.00	\$ 5,734,286.21	\$ -	\$ -	\$ 5,734,286.21	\$ 5,734,286.21	\$ 5,734,286.21
Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 105,049,516.00	\$ 62,597,975.21	\$ 8,853,076.41	\$ -	\$ 71,451,051.62	\$ 58,030,429.62	\$ 58,030,429.62

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿Algún comentario? -----

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández, Con su permiso Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández, Gracias, sobre este punto me permito solicitar al Organismo respetuosamente que el formato JGSO10.1 se complemente con la información del presupuesto estimado en todos los trimestres así como sus adecuaciones presupuestales aprobadas, debido a que esa información al momento ya se conoce y de esta forma presentarlo cada trimestre así como incluir el acuse de presentación de informe de ingresos recaudados que es expedido por la Dirección General de Recaudación. -----

Lic. Liliana López Reyes, Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Atenderemos la recomendación de la Lic. Iris con mucho gusto. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿Algún comentario? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, aunado al comentario de la Licenciada Iris, se observa una ampliación líquida en el reporte en el segundo trimestre por \$8,553,346.41 esta cifra corresponde a las adecuaciones presentadas en el primer trimestre específicamente en mes de enero, por lo cual se solicita atentamente alinear el formato correspondiente y enviarlo para archivarlo adecuadamente por favor. ---

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias, ¿Algún otro comentario? -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Comisario. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias, se observa que su estimado anual tiene alguna diferencia cotejándolo con su estado analítico del ingreso, es importante verifiquen esta información y alinearla asimismo el estimado que reflejan al trimestre y el modificado no están alineados. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún otro comentario? si no lo hubiera damos por presentado el punto 11, pasamos al 12.-----

----- ACUERDO S.O./III/2021/409 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO J, 16 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

12.- Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias, en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y en los 6 Planteles, se realizan actividades que comprenden la Estructura Programática de la Matriz de Indicadores para Resultados de Educación Media Superior 2021, por lo que la unidad de medida determinada es representativa de cada componente y se encuentra sustentada por indicadores afines a la misma, para el caso de la evaluación del periodo abril-junio, la información es la siguiente:

1.- Proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorado: el objetivo de este componente es mejorar el proceso enseñanza aprendizaje para la formación profesional técnica bachiller bajo la modalidad educativa basada en competencias y con un enfoque constructivista, atendiendo la demanda laboral de los sectores productivos, por lo que es esencial desarrollar actividades donde se consideren los métodos de enseñanza centrados en el aprendizaje y en una formación integral que permita evaluar el desempeño académico de los estudiantes. En este trimestre que se reporta se evaluaron a 3397 estudiantes de los cuales resultaron aprobados 2832, no se alcanza la meta debido a que muchos

alumnos carecen de equipo o internet para poder desarrollar sus actividades en tiempo y forma, para este componente se tuvo un presupuesto de \$ 624,253.249, de lo cuales se devengaron \$624,179.34.

2.- Centros educativos adecuados y suficientes para el servicio educativo mejorados: en este componente se realizan actividades que permiten el mejoramiento y conservación de la infraestructura física a través de mantenimientos preventivos y correctivos, así como con la gestión de obra civil, equipamiento y acciones para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información que apoyen los procesos administrativos y académicos. Por lo anterior, en este trimestre se programó atender a 6 Planteles con 79 mantenimientos con un presupuesto de \$73,261.34, desarrollando únicamente 31 mantenimientos preventivos debido a que no se han realizado actividades presenciales en los centros de trabajo, en el caso de las actividades implementadas de sistemas de información se desarrollaron ya que se brindaron apoyos videoconferencias del personal directivo de la Dirección General, Comité de Control y Desempeño Institucional y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicación de protocolo cero en la página del Colegio, publicación y carga de material a la plataforma "Mi escuela en casa", capacitaciones virtuales a instructores sobre el manejo de la plataforma Moodle para impartir los cursos de: "M1.-Aspectos Básicos de la Administración Estratégica de las Instituciones de Salud", "Construcción de Indicadores de Desempeño, Productividad, Calidad e Impacto" y "Primeros Auxilios Pediátricos de Alto Rendimiento y Reanimación Cardiopulmonar (RCP)", se desarrolló e implementó la credencial digital para cada uno de los trabajadores del Colegio como medio de identificación, la cual cuenta con un código digital QR que direcciona hacia el apartado correspondiente de la página institucional del Colegio con los datos generales y foto para la identificación motivo por el cual el devengado fue por la cantidad de \$73,223.85.

3.- Formación integral para el desarrollo del personal otorgada: este componente permite brinda atención integral al personal administrativo y docente con la finalidad de mantener actualizado en el conocimiento pedagógico, administrativo y técnico para un mejor desempeño de funciones, tanto para el proceso enseñanza aprendizaje como para el desarrollo de las funciones administrativas, con la finalidad de lograr los objetivos y metas establecidas por el Colegio. Para este trimestre la meta programada fue de 25 personas formadas, de los cuales, 22 fueron docentes y 3 administrativos con un presupuesto de \$ 1,485.00, se alcanzó la meta en un 100% con un devengado de \$1,485.00, esto derivado a que los cursos, talleres, pláticas y reuniones, se llevaron a cabo de manera virtual debido al confinamiento por la pandemia del COVID 19 y a la fecha no se han podido realizar las actividades de manera presencial, sin embargo el recurso fue necesario para la compra de un insumo.

4.- Gestión administrativa realizada: la gestión administrativa se lleva a cabo a través de las gestiones que se realizan para la obtención de los recursos financieros, materiales y humanos para la operación del Colegio para ello se realizan actividades en materia de formación académica, capacitación en el trabajo, evaluación de estándares de competencia, evaluación para la mejora continua, pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores. Así como los avances de dichas actividades para una administración eficiente y eficaz. En este trimestre se programó la realización de 41 actividades con un presupuesto de \$19,914,112.05, la meta no se alcanzó al 100% al desarrollarse solamente 33 actividades con un devengado de \$19,911,545.33, no fue posible alcanzar la meta debido a que las actividades de capacitación en el trabajo y evaluación de estándares de competencia no se llevaron a cabo en su totalidad.

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿Alguna observación? -----

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández, Con su permiso Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández, Gracias, se solicita al Organismo favor de complementar el formato JGSO11.1 con la información del presupuesto estimado en todos los trimestres así como sus adecuaciones presupuestarias aprobadas debido a que ya se conoce esta información y de esta forma pueda ser presentada cada trimestre. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, ¿Algún otro comentario? -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Comisario. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias, se observa que en el componente 1, Proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorado y 4, Gestión administrativa realizada no se alcanzaron las metas, aquí es importante que el Organismo nos diga cual es el motivo y realizar las acciones pertinentes para poder cumplir con ellas. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿Algún otro comentario? -----

Lic. Liliana López Reyes, Director solicitaría poder atender las recomendaciones y observaciones de la Consejera de Finanzas y de la Comisario en este punto, si no existe otro comentario pasamos al punto 13. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/410 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

13.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Liliana López Reyes, Te escuchamos Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Las cifras al 30 de junio del 2021 son las siguientes: presupuesto de ingresos (enero – junio 2021), Presupuesto aprobado original de Ingresos federales (FAETA RAMO 33) \$67,868,603.00, ampliación/reducción \$0.00, modificado a junio \$67,868,603.00, recaudación \$32,616,200.00; ingresos recurso fiscal (estatal) \$24,247,489.00, ampliación/reducción \$8,853,076.41, modificado a junio \$33,100,565.41, recaudado \$19,679,943.41; de Ingresos propios presupuesto aprobado original \$12,933,424.00, ampliación/reducción \$0.00, modificado a junio \$12,933,424.00, recaudado \$5,734,286.21; haciendo un total de \$ 58,030,429.62 de recaudación.-----

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	2do. Trimestre							
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000	Servicios Personales	\$ 86,574,427.00	\$ 18,832,235.00	\$ 1,171,856.64	\$ 1,777,629.84	\$ 18,226,461.80	\$ 18,226,233.91	\$ 18,226,233.91	\$ 18,226,233.91	\$ 18,226,233.91
2000	Materiales y Suministros	\$ 3,899,941.36	\$ 1,770,966.62	\$ 25,203.00	\$ 1,665,362.41	\$ 130,807.21	\$ 130,804.85	\$ 130,804.85	\$ 130,804.85	\$ 130,804.85
3000	Servicios Generales	\$ 13,826,186.64	\$ 2,759,302.43	\$ 1,206,855.12	\$ 1,710,314.92	\$ 2,255,842.63	\$ 2,255,653.61	\$ 2,253,394.76	\$ 2,253,394.76	\$ 2,253,394.76
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 687,509.00	\$ 171,876.00	\$ -	\$ 171,876.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 61,452.00	\$ 15,363.00	\$ -	\$ 15,363.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$105,049,516.00	\$ 23,549,743.05	\$ 2,403,914.76	\$ 5,340,546.17	\$ 20,613,111.64	\$ 20,612,692.37	\$ 20,610,433.52	\$ 20,610,433.52	\$ 20,610,433.52

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	Acumulado							
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000	Servicios Personales	\$ 86,574,427.00	\$ 40,875,694.00	\$ 2,075,763.27	\$ 5,195,526.62	\$ 37,755,930.65	\$ 38,860,576.71	\$ 38,860,576.71	\$ 38,860,576.71	\$ 38,860,576.71
2000	Materiales y Suministros	\$ 3,899,941.36	\$ 2,265,823.72	\$ 33,833.02	\$ 2,138,622.32	\$ 161,034.42	\$ 161,031.13	\$ 161,031.13	\$ 161,031.13	\$ 161,031.13
3000	Servicios Generales	\$ 13,826,186.64	\$ 5,131,519.56	\$ 1,831,577.86	\$ 3,070,404.79	\$ 3,892,692.63	\$ 3,892,427.33	\$ 3,892,427.33	\$ 3,890,168.48	\$ 3,890,168.48
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 687,509.00	\$ 171,876.00	\$ 17,106,692.82	\$ 8,725,222.41	\$ 8,553,346.41	\$ 8,553,346.41	\$ 8,553,346.41	\$ 8,553,346.41	\$ 8,553,346.41
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 61,452.00	\$ 15,363.00	\$ -	\$ 15,363.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$105,049,516.00	\$ 48,460,276.28	\$21,047,866.97	\$ 19,145,139.14	\$ 50,363,004.11	\$ 51,467,381.58	\$ 51,467,381.58	\$ 51,465,122.73	\$ 51,465,122.73

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿Algún comentario? -----
 Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me permite Presidenta. -----
 Lic. Liliana López Reyes, Adelante Comisario. -----
 Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias, se observa que cotejando el estado del ejercicio con su estado de actividades existen variaciones en sus capítulos 2000 y 3000 por lo que se solicita alinear la información, así mismo el devengado que reflejan en su estado del ejercicio cotejándolo con el estado analítico también reflejan diferencias, se solicita respetuosamente al Organismo que en el formato JGSO12.1 consolidado en lo subsecuente se agreguen las fuentes de financiamiento. -----
 Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, ¿Algún otro comentario? -----
 Lic. Liliana López Reyes, Si no lo hubiera solicitaría al Organismo poder atender las recomendaciones y pasaríamos al punto número 14. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/411 13/08/2021 -----
 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL

ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

14.- Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----
Lic. Armando Hernández Tello, Se presentan los diferentes Estados Financieros emitidos por el Sistema de Armonización Contable del Organismo; el total del activo al periodo que se informa es de \$56,728,543.80, el pasivo del Colegio es por un importe de \$4,005,432.89, el patrimonio registrado al periodo es de \$46,110,826.82, al periodo que se informa el Organismo está en cero en su Fondo de Reserva. -----
Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿Alguna observación? -----
Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta. -----
Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----
Ing. Laura Ángeles López, Gracias, quiero externar que se observaron ingresos financieros por \$977.20 mismos que no se ven reflejados en el formato de la captación de ingresos para que en lo subsecuente por favor, de igual forma se considere este ingreso de recursos. -----
Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, ¿Algún otro comentario? -----
Lic. Liliana López Reyes, Damos por presentados los Estados Financieros. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/412 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

15.- Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del segundo trimestre 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----
Lic. Armando Hernández Tello, En lo que se refiere al pago de las contribuciones federales y estatales, me permito informar a ustedes que al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2021, dichos pagos se realizaron en tiempo y forma, Impuesto sobre la renta sueldos, impuesto sobre la renta honorarios asimilados a salario, impuesto sobre la renta por servicios profesionales e impuesto sobre nómina.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario? -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/413 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 12 FRACCIÓN I INCISO N, 16 FRACCIÓN VI Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, pasamos al punto número 16.-----

16.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril -junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En el segundo trimestre del año se realizaron los gastos básicos para pago de servicios en los 6 Planteles y la Dirección General como son: agua, energía eléctrica, telefonía e internet. De igual forma se atendieron gastos en partidas licitables para atender los servicios de vigilancia para los 6 Planteles, arrendamiento de fotocopiado, adquisición de tarjetas inteligentes para combustible, servicio de limpieza y manejo de desechos (limpieza en Dirección General, servicio de fumigación y sanitización Planteles y Dirección General) esto último como prevención de contagios del COVID-19; así mismo, material promocional y compras directas de conformidad al programa de adquisiciones del Organismo.

Es importante destacar que la institución participó en apoyo al evento de vacunación en coordinación con el CBTis 222 para lo cual fue necesario erogar para el arrendamiento de sillas y box lunch para el personal que apoyó en la campaña. Además se pagó el aseguramiento colectivo de bienes patrimoniales del sistema Conalep que está vigente, de conformidad a la Licitación Pública Nacional CAS-LP-13-2020 signado por Oficinas Centrales del Sistema Conalep. -----

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	2DO. TRIMESTRE								
			PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
Licitación Pública	\$11,444,443.69	87.35%	\$3,064,644.21	\$1,169,715.81	\$2,512,809.98	\$1,721,550.04	\$1,721,415.72	\$1,721,415.72	\$1,721,415.72	\$1,721,415.68	\$134.32
Invitación a 3 proveedores	\$1,242,445.66	9.48%	\$319,642.14	\$4,527.11	\$315,712.81	\$8,456.44	\$8,454.44	\$7,627.59	\$7,627.59	\$7,627.59	\$828.85
Adjudicación Directa	\$414,331.55	3.16%	\$99,832.70	\$7,634.80	\$39,054.56	\$68,412.94	\$68,410.94	\$68,410.94	\$68,410.94	\$68,410.94	\$2.00
TOTAL	\$13,101,220.90	100%	\$3,484,119.05	\$1,181,877.72	\$2,867,577.35	\$1,798,419.42	\$1,798,281.10	\$1,797,454.25	\$1,797,454.25	\$1,797,454.21	\$965.17

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	ACUMULADO								
			PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
Licitación Pública	\$11,444,443.69	87.35%	\$ 4,786,185.34	\$18,367,089.10	\$12,263,948.25	\$ 10,889,326.19	\$ 10,889,190.79	\$ 10,889,190.79	\$ 10,889,190.79	\$ 10,889,190.75	\$ 135.40
Invitación a 3 proveedores	\$1,242,445.66	9.48%	\$ 483,732.46	\$ 86,760.58	\$ 463,991.13	\$ 106,501.91	\$ 106,499.91	\$ 105,673.06	\$ 105,673.06	\$ 105,673.06	\$ 828.85
Adjudicación Directa	\$414,331.55	3.16%	\$ 147,046.38	\$ 16,264.82	\$ 73,755.05	\$ 89,556.15	\$ 89,553.22	\$ 89,553.22	\$ 89,553.22	\$ 89,553.22	\$ 2.93
TOTAL	\$13,101,220.90	100%	\$ 5,416,964.18	\$18,470,114.50	\$12,801,694.43	\$ 11,085,384.25	\$ 11,085,243.92	\$ 11,084,417.07	\$ 11,084,417.07	\$ 11,084,417.03	\$ 967.18

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún comentario? -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me permite Presidenta.-----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Comisario. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias, Se observa que en el monto que reflejan en el programado acumulado muestran una variación se solicita corregir la información, así mismo se solicita respetuosamente que en lo subsecuente agreguen al trimestre ya que solamente están agregando el

acumulado, así mismo se pide dar cumplimiento con la normatividad Estatal y Federal en materia de adquisiciones. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún otro comentario? -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/414 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q, 35 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

17.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Derivado de lo anterior para el primer trimestre 2021 en el Conalep Hidalgo, se realizaron diversas acciones que permitieron dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que a pesar de la pandemia del Covid 19 se ha mantenido el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones estipuladas en el programa Operativo Escudo en las medidas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos humanos y materiales, como lo son: el uso de energía eléctrica sólo se efectuó en áreas que no cuenten con luz natural. Se continúa con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo impulsa, el ahorro real al periodo que se informa es de \$182,503.05. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguna observación? -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/415 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO ABRIL - JUNIO Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021, INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. -----

Lic. Liliana López Reyes, Si no hubiera, pasamos al punto número 18. -----

18.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2021 y acumulado al 30 de junio de 2021, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Liliana López Reyes, Director adelante. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En relación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, al Organismo no se le destinó recurso al capítulo 5000, sin embargo, en caso de que más adelante se gestione recurso extraordinario, este se integrará al programa antes mencionado para el periodo que se informa. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguna observación? -----

Lic. Liliana López Reyes, Si no hubiera, pasamos al punto número 19. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/416 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q Y 16 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

19.- Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Para el periodo que se informa los saldos en bienes muebles, inmuebles y activos no tuvo modificación alguna quedando los saldos de la siguiente manera: Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso es por la cantidad de \$39,041,436.92; Bienes muebles por la cantidad de \$45,941,344.33; Activos intangibles por un importe de \$23,567.72; teniendo un saldo general en activos fijos al periodo de \$85,006,348.97. Es importante comentar que se realizó un inventario físico del 2021 sin presentar faltante en ninguna unidad administrativa. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario? -----

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández, Con su permiso Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández, Gracias, se observa que el formato presentado no es el indicado se solicita al Organismo que en lo sucesivo se puedan requisitar los formatos JGSO18.1 bienes muebles y activos intangibles así como el JGSO18.2 bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún otro comentario? -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me lo permite Presidenta. -----

Lic. Lilitana López Reyes, Adelante Comisario. -----
Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias, se solicita al Organismo cumplir con lo dispuesto en el Artículo 16 Fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, mantener actualizados lo bienes muebles e inmuebles y que tengan los resguardo correspondientes así como el Artículo 19 Fracción VII.-----
Lic. Lilitana López Reyes, Gracias, ¿alguien más?, si no hubiera otro comentario pasamos al punto número 20. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/417 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO R, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

20.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril - junio 2021.

Lic. Lilitana López Reyes, Director. -----
Lic. Armando Hernández Tello, Durante el segundo trimestre del 2021 no existen actividades, nos encontramos esperando el regreso del personal a las unidades administrativas para poder dar la instrucción de comenzar los trabajos del siguiente Inventario y Guía Documental del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----
Lic. Lilitana López Reyes, ¿Alguna observación? -----
Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Si me lo permite Presidenta. -----
Lic. Lilitana López Reyes, Adelante. -----
Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Gracias, en relación a este punto de manera muy respetuosa se solicita al Organismo se dé cumplimiento a lo establecido por la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo misma que fue publicada en el periódico oficial el 18 de noviembre de 2019, como sabemos la presente Administración está por concluir y los instrumentos de control archivístico forman parte de las Actas de entrega-recepción. -----
Lic. Lilitana López Reyes, Gracias. -----
Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me lo permite Presidenta. -----
Lic. Lilitana López Reyes, Adelante Comisario. -----
Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias, se invita al Organismo a seguir redoblando esfuerzos para regular los ejercicios pendientes y cumplir con lo dispuesto en los Artículos 50, 51 y 59 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo. -----
Lic. Lilitana López Reyes, Gracias, ¿Algún otro comentario? -----
Lic. Lilitana López Reyes, Director sólo hacer énfasis como decía la Consejera que estamos a punto de cerrar la Administración, es muy importante darle prioridad a esta actividad; si no hay otro comentario pasamos al punto número 21. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/418 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO S, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021. -----

21.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril junio 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En el trimestre comprendido durante los meses de abril a junio del 2021, se recepcionaron 10 solicitudes de acceso a la información; en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros establecidos en el mismo Artículo. Por lo que respecta al segundo trimestre que comprende los meses de abril a junio de 2021, a la fecha no se ha recibido la evaluación del portal de transparencia por parte de la Dirección General de Transparencia y Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el primer trimestre del año 2021 en donde como resultado se obtuvo un índice global de cumplimiento de 99.94%, misma que puede variar al momento de recibir la evaluación de referencia. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿Algún comentario? -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/419 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO T, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2021.-----

Lic. Liliana López Reyes, Si no hay otro comentario pasamos al punto número 22. -----

22.- Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, El reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno tiene un avance al segundo trimestre del 75.5% de las acciones de mejora comprometidas. Respecto a las concluidas se logró un 30% del Programa de Trabajo del Control Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Por lo que respecta al Programa de Administración de Riesgos, dadas las circunstancias que se tienen por el confinamiento de la contingencia de salud causada por el virus del COVID 19 no se ha logrado un mayor porcentaje, sin embargo, se logró avanzar con 26 acciones teniendo un avance en el seguimiento del 76.5% en la atención de los controles, de los cuales el 8.8 se encuentran concluidas, por lo que de acuerdo con las fechas establecidas para su cumplimiento se considera un porcentaje de seguimiento aceptable. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿Algún comentario? -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me lo permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Comisario. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias, se solicita respetuosamente al Organismo que concluyan con el proceso de la recabación de las firmas de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2021, de COCODI y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2021, para que queden debidamente formalizadas y preguntarle al Titular cuál es su avance con respecto a su Código de Conducta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos las sugerencias de la Comisario y estaremos dando la información respectiva en la próxima Sesión que tengamos con ustedes. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún otro comentario? -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Si me lo permite. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Con relación a este punto se solicita al Organismo anexar las Actas del COCODI debidamente firmadas, asimismo se observa que no se incluyen Actas del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se solicita al Organismo que en las Sesiones subsecuentes se anexe dicha información. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿Algún otro comentario?, pasamos al punto número 23. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/420 13/08/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA. -----

23.- Presentación del informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Informo a ustedes que a la fecha se ha dado cumplimiento en su totalidad al pago de las aportaciones de seguridad social de administrativos y docentes, respectivamente. -----

Lic. Lilitana López Reyes, Gracias, ¿Algún comentario? -----
Lic. Lilitana López Reyes, Si no lo hay, pasamos al punto número 24. -----

----- ACUERDO S.O./III/2021/421 13/08/2021 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL TITULAR DEL ORGANISMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2021 . -----

24.- Asuntos Generales.

Lic. Lilitana López Reyes, Preguntaría a las Consejeras y Consejeros si tienen algún asunto de importancia para la Junta que quieran abordar en asuntos generales. -----
Lic. Verónica Silverio Baltazar, Si me lo permite Presidenta. -----
Lic. Lilitana López Reyes, Adelante Comisario. -----
Lic. Verónica Silverio Baltazar, Gracias muy amable, solicitar respetuosamente al Organismo si cuentan con el Dictamen del Auditor Externo del ejercicio 2020 para que por favor nos lo hagan llegar. -
Lic. Armando Hernández Tello, Con todo gusto. -----
Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta. -----
Lic. Lilitana López Reyes, Adelante. -----
Ing. Laura Ángeles López, Gracias, muy respetuosamente recordar al Organismo que en la Dirección General de Control y Seguimiento de Entidades Paraestatales se encuentra el Registro Público de Organismos Descentralizados por lo cual se les hace la atenta invitación a regularizarse con la inscripción de sus documentos correspondientes, a fin de dar cumplimiento al Artículo 30 de la Ley de Entidades Paraestatales y así como a los Artículos 66 y 69 de su Reglamento. -----
Lic. Lilitana López Reyes, Gracias, ¿Algún otro asunto? -----
Lic. Lilitana López Reyes, Si no hay otro asunto general que tratar y al haber desahogado los 24 puntos de esta Junta Directiva, doy por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria del 2021 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. A todas y a todos ustedes, muchas gracias por atender la convocatoria, por las recomendaciones y siempre guía para este Organismo, ¡que tengan un excelente día! -----

PRESIDENTE SUPLENTE

MTRA. LILIANA LÓPEZ REYES
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL
DEL CONALEP HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. MAURICIO ÁNGELES ASENJO
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

CONSEJERO SUPLENTE



ING. LAURA ÁNGELES LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO SUPLENTE



L.C. IRIS VIANNEY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS

CONSEJERO SUPLENTE



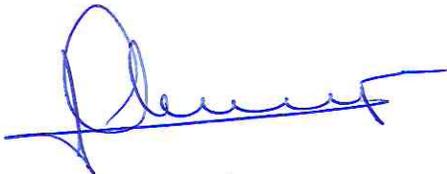
LIC. OLIVIA ANABEL PÉREZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTON
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL
ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERO



LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA,
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN BY
FLUSELL

CONSEJERO



LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY
Y DEL RESTAURANTE LA BLANCA

INVITADO ESPECIAL

COMISARIO PROPIETARIO



ING. HÉCTOR SÁNCHEZ BAUTISTA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA
ESTATAL

Verónica Silverio Baltazar
LIC. VERÓNICA SILVERIO BALTAZAR
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL
CONALEP HIDALGO



Última hoja que corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 13 de agosto del 2021, reunidos a través de videoconferencia con base en el numeral octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo de 2020, de fecha 19 de mayo de 2020.

